

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"VITALCHEMIE CIA. LTDA."**

En el cantón Quito, sector Cocolao, calle Jose Guerreo LT 267 y Pedro de Ibarra a los 30 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, se da inicio la Junta General Universal. Interviene la señora Peñaherrera Cisneros Jessica Fernanda, en calidad de Presidenta, el señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto como Secretario. Siendo el orden de día acordado:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
3. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017.**

Al ser una Junta Universal se entiende convocada y queda válidamente constituida en este día y lugar, para tratar los puntos arriba expuestos. Y para dar validez al presente acto la señora Peñaherrera Cisneros Jessica Fernanda, Presidenta, ordena se verifique que esté presente todo el capital pagado, por lo cual el Secretario señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, procede a tomar la lista de asistentes en fundamento al libro de participaciones y socios que trae a la Junta General y verificar la comparecencia de los socios: Solórzano Arias Semira Leonor, quien comparece personalmente, con un total de capital de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500 ); y Garcia Mejia Hernan Patricio, quien comparece personalmente, con un total de capital pagado de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 500). Todos los cuales representan un capital pagado de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000) correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual el señor Secretario Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, procede a dejar constancia en el libro de asistentes e informa a la señora Presidenta Peñaherrera Cisneros Jessica Fernanda, que existe quórum completo y válido para la instalación de la Junta General Universal en función de encontrarse el 100% del capital social de la compañía, advirtiendo a los socios asistentes que deberán suscribir el acta de la Junta General Universal de socios bajo sanción de nulidad.

La señora Presidenta Peñaherrera Cisneros Jessica Fernanda, declara legalmente instalada la Junta General Universal; y aclara que conforme el Art. 292 de la Ley de compañías el Informe de Gerencia General, los Estados Financieros (balance general anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias) y el Informe de Auditoría como bien se comunicó previamente a las socias han estado a disposición de las socias en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio desde hace 15 días de celebrarse esta Junta General Universal; y comienza a tratar el orden del día acordado:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017**

El señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: se ha optimizado recursos, tanto humanos como materiales, y en la parte societaria la empresa se mantiene con el capital aportado, y para mejorar los resultados se debería mejorar los canales de distribución, y que es mejor ser austeros con los recursos económicos con los que cuenta la empresa actualmente, y si no hay ninguna observación al mismo solicita que el Informe de Gerencia General sea aprobado por la Junta Universal, por lo cual los socios Solórzano Arias Semira Leonor y Garcia Mejia Hernan Patricio, con conocimiento completo del contenido del Informe de Gerencia General, elevan a **MOCIÓN** que el informe de Gerencia sea aprobado. Ante lo cual el señor Secretario Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tiene ninguna observación al respecto y solicita se proceda con la votación. Ante lo cual el señor Secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero al socio Garcia Mejia Hernan Patricio, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada; luego llama a la socia Solórzano Arias Semira Leonor quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteada.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** Y el Secretario, señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, proclama los resultados indicando que existen dos votos a favor de la moción, por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE:** APROBAR el Informe de Gerencia General de la compañía VITALCHEMIE CIA. LTDA, de ejercicio económico 2017

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, Secretario y Gerente General de la compañía, presenta a la Junta los Estados Financieros de la compañía, los cuales han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía desde hace 15 días atrás, de los cuales expone que a cuenta de caja y bancos, se encuentra restringido para la gerencia, el rubro de cuentas por cobrar clientes alcanza un valor considerable ya que no se ha logrado recuperar las ventas, tenemos un rubro considerable de pago a acreedores pero es un valor manejable con las ventas que se realizan, el patrimonio de la empresa está conformado por el capital social y utilidades de años anteriores. Por lo cual solicita que dichos Estados Financieros sean aprobados por la Junta Universal, por lo cual los socios Solórzano Arias Semira Leonor y Garcia Mejia Hernan Patricio, con conocimiento completo del contenido de los Estados Financieros de la compañía (Balance General anual y Estado de cuentas de pérdidas y ganancias), elevan a **MOCIÓN** que los mismos sean aprobados. Ante lo cual el señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tiene ninguna observación al respecto y solicita se proceda con la votación. Ante lo cual el señor Secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético, al socio Garcia Mejia Hernan Patricio, quien en voz alta expresa estar a favor de la moción planteada y luego se llama a la socia Solórzano Arias Semira Leonor, quien en voz alta expresa también estar a favor de la moción planteada.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** El Secretario, señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, proclama los resultados indicando que existen dos votos a favor de la moción; por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE: APROBAR** los Estados Financieros de la compañía VITALCHEMIE CIA. LTDA.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017.**

El Dr. Marco Acosta Vásquez presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta Universal en el cual hace un análisis detallado de los estados financieros en los siguientes puntos: operaciones, políticas contables significativas, activos financieros, documentos y cuentas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inventarios, otros activos financieros, método de depreciación de las propiedades, planta y equipo de la empresa, proveedores, obligaciones con bancos e instituciones financieras, impuestos diferidos, beneficios a empleados, capital social, medición del valor razonable, modificaciones NIC 1, aplicación de las normas NIIF, estimaciones y juicios contables críticos, conciliación tributaria, aspectos tributarios, obligaciones acumuladas, obligaciones por beneficios definidos, patrimonio de los socios, y que no se han producido eventos que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Luego toma la palabra el señor Pablo Ernesto Yerovi Sornoza, y expone que por cuanto no hay observaciones al Informe de Auditoría, el mismo sea aprobado por la Junta Universal, por lo cual los socios Solórzano Arias Semira Leonor y García Mejía Hernán Patricio, con conocimiento completo del contenido del Informe de Auditoría de la compañía, eleva a **MOCIÓN** que los mismos sean aprobados. Ante lo cual el señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta. A lo cual los socios, expresan que no tienen ninguna observación al respecto y solicita se proceda con la votación. Ante lo cual el señor Secretario procede a indicar a la sala que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Y procede a llamar a los socios en orden alfabético; primero al socio García Mejía Hernán Patricio y Solórzano Arias Semira Leonor, quienes en voz alta expresan estar a favor de la moción planteada.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:** El Secretario, señor Yerovi Sornoza Pablo Ernesto, proclama los resultados indicando que existen dos votos a favor de la moción; por lo cual la Junta General Universal de socios **RESUELVE: APROBAR** el Informe de Auditoría del ejercicio económico 2017, de la compañía VITALCHEMIE CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Secretario concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad por la Junta Universal de Socios.

La señora Presidenta levanta a sesión a las 12h00.

Sra. Jessica Fernanda Peñaherrera Cisneros  
Presidenta

Sr. Pablo Ernesto Yerovi Sornoza  
Gerente General / Secretario

Sra. Semira Leonor Solórzano Arias  
Socia

Sr. Hernán Patricio García Mejía  
Socio